





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA



# **GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE** PROGRAMACIÓN IMPERATIVA

Facultad de Contaduría y Elaboró: Antonio Avila Sánchez Administración

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico H. Consejo de Gobierno

28/01/2021

28/01/2021

Facultad de Contaduría y Administración







## Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



## Índice

		Pág.
L	Datos de identificación	3
П.	Presentación del programa de estudios	4
III.	Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV.	Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V.	Diseño de la evaluación: Factores, criterios e Indicadores	7
VI.	Diseño de los instrumentos de observación	8
a)	Estimaciones que derivan en puntajes	8
b)	Estimaciones no cuantificables	9
VII. A	administración de los instrumentos y registro de evidencias	10
VIII. E	Evaluación del aprendizaje	11
a)	Interpretación de apreciaciones y/o datos	11
b)	Juicios y conclusiones valorativas	12
c)	Asignación, entrega y revisión de resultados	12







Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

#### I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
Centro Universitario UAEM Teotihuacán

Estudios profesionales		Licenciat	ura en Inform	aática Administr	ativa, 2018
Unidad de a	prendizaje	Program	nación Imper	ativa Cl	ave
Carga académica		2	4	6	8
		Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos
Carácter <b>Obligato</b>		ria Tipo	Taller	Periodo escolar	Tercero
Área curricular	Lenguajes y Sistem		temas	Núcleo de formación	Sustantivo
Seriación Algoritmo		os computaci	onales	Ningu	ına
	UA	Antecedente		UA Conse	ecuente
Formación común				de la constant de la	resenta X
Y		ULTAD DE CONTADUR Y ADMINISTRACION N'SEJO ACADEMIC	Y ADMINIS	TRACION	







#### Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

#### Presentación de la Guía.

La Guía de Evaluación del Aprendizaje de Programación Imperativa de la Información tiene como propósito evaluar las actividades realizadas por los estudiantes, con el fin de cumplir con los objetivos del programa educativo del núcleo de formación sustantivo.

En este sentido, el objetivo del Programa de la Licenciatura en Informática Administrativa formar profesionales con conocimientos sólidos en las Tecnologías de Información aplicadas al proceso administrativo de las organizaciones, que con amplio espíritu de servicio y capacidad de competitividad lleven a cabo procesos informáticos para proveer agilidad a las organizaciones con ética y responsabilidad social.

En complemento a lo anterior, esta Unidad de Aprendizaje, contribuye al perfil del egresado en la Licenciatura en Informática Administrativa, al proveer de conocimientos sobre conceptos, técnicas, metodologías y herramientas y otros instrumentos del conocimiento, para ofrecer soluciones mediante el uso de tecnologías, particularmente, de aquellas relacionadas con la implementación de software bajo los estándares de mayor demanda en el ámbito organizacional, que faciliten el proceder de las instituciones, tanto públicas como privadas.

Para ello, el alumno utilizará diversas estrategias para llevar a cabo las actividades solicitadas, como: mapas mentales, cuadros sinópticos, análisis de videos, lluvia de ideas, entre otras, mismas que serán evaluadas principalmente a partir de la evaluación formativa y la sumativa utilizando diversos instrumentos de evaluación como: guía de observación, lista de cotejo, rúbricas, escalas estimativas, escalas de rango entre otras.

Se incluye la heteroevaluación en las diversas actividades, la integración de portafolio de evidencias y el seguimiento de un proyecto que deberá realizarse durante el semestre.

Esta guía de evaluación será un referente a todos los docentes que impartan esta unidad de aprendizaje en los diversos espacios académicos de nuestra Universidad.







### Proyecto curricular de la Licenciatura en Informática Administrativa Reestructuración, 2018 Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



#### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
	Administración 3 1 4 7	Habiidades 1 1 4 7	Modelos de	Administración de las pymes y empresa familiar 7	Diseño por   5   6   7	Administración de sistemas de capital social 8	Admin stración de 2 2 proyectos 4 6	Administración 2 Informática 4 6	P :
0 B	Contabilidad 3 1 4 7	Estructura de datos 2 4 6 8	Bases de datos	Software de base	Platatormas de 4 aprendizaje virtual 6 8	Modelos de evaluación de software	Integrativa H profesional R	Auditoria 2 informática 4 6	a c t
I G	Economia 3 1 4 7	Legislación	Análisis y planeación 1 4 7	Ingenieria del	Plataforma de 2 comercio digital 4 6	Dirección de proyectos 4 6	Etica Profesional 2 4 6	Prospectiva 2 informática 4 6	c
A T	Mateméticas 3 1 1 4 4 7	Algoritmos 4 6 8	Programación 4 imperativa 6 8	Programación 4 declarativa 6 8	Riesgos de	Instalaciones y seguridad finformática 8	Gestion de 2 seguridad 6 informatica 8	Calidad de los sensidos de 2 Tecnologias és la Uravisación 4 6	P F O 1
R	Gobremo de 3 1 1 4 7		Sistemas operativos 6 8	Comunicación entre	Análisis y diseño de 2 4 6 8	Sistemas de	Sistemas de 2 nformación del 4 concentranto 6	Sistemas de 2 información 4 estratégicos 5	e
A S	Lógica 1 computacional 4 7	Arquitectura							n a a l 30
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	▶ Inglés 8 2 2 4 6				
0 P T						Optativa 1 3 4 5	Optativa 2 3 4 5	Optativa 3 3 4 1 5	
	HT 18 HP 6 TH 24 CR 42	HT 14 HP 16 TH 30 CR 44	HT 13 HP 15 TH 23 CR 41	HP 19 TH 32 CR 45	HT 11 HP 21 TH 32 CR 43	HT 11 HP 17 TH 28 CR 39	HT 9+** HP 13+** TH 22+** CR 39	HT 11 HP 13 TH 24 CR 35	HT ** HP ** TH ** CR 30
	387	W 161	76/20	ð s					

FACULTAD DE CONTADURUA Y ADMINISTRACION CONSEJO ACADEMICO

5







#### DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO
					Projects based on 3	1 Gobierno de TI 3	Gestón y análisis 3	
					PMBok I 4	basados en COBIT 4 5	de BIG DATA 4	
					Desarrollo de projectos 3	1 Servicios de IT 3	Arquitectura 3	
					SCRUM 4	basados en ITL 4 5	empresara Ibasada en 4 5 5 1	
					111111111111111111111111111111111111111	Lenguaje extendida de 1	Schemas de gantificación 2	
					Inteligencia de 3 negocios BI 4 5	linformes de regaclos 4 XBR. 5	64 recursos a trova unitales 64 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65 65	
						2. <del></del>		
_	SMBOLO	JIA		PA PA	RANETROS DEL PLAN DE ESTU	DIOS		

	HT: Horas Teóricas
Unidad de	HP: Horas Prácticas
aprendizaje	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

5 líneas de seriación.
 \* Actividad académica.

\*\* Horas de las actividades académicas Créditos mínimos 20 y máximos 45 por periodo escolar.



Núcleo básico	38
obligatorio: cursar y	28
T (1)	66
acreditar 15 UA	104

Núcleo sustantivo deligatorio: cursar y acreditar 20 UA del 104 145



Núcleo integral 3 optativo: cursar y 12 acreditar 3 UA Total del núcleo básico : acrecitar 15 UA para cubrir 104 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

44+2 Actividades académicas

47+2 actividades académicas

UA obligatorias UA optativas UA a acreditar

Total del núcleo sustantivo acrecitar 20 UA para cubrir 145 créditos

Total del núcleo integral acreditar 12 UA +2" para cubrir 109 créditos



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION SONGE JO ACADEMICO



Y ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE GOBIERNO

6





Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

## IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Crear programas de cómputo utilizando el paradigma actual de programación estructurada segmentada e imperativa.

## V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores.

Factores	Criterios	Indicadores	
Reconocer por medio de un estudio comparativo	Programación imperativa y declarativa: Definición y enfoques.	Identifica los paradigmas de programación, as	
los diferentes paradigmas de la programación, para poder identificar en ellos el contexto, ámbito y lenguajes de la programación imperativa.	Lenguajes y paradigmas asociados con la programación imperativa.	como, las subclasificaciones de los mismos y los lenguajes de programación utilizados	
	Otros paradigmas (dirigido por eventos, orientado a aspectos, web, etc.)	para la generación de programas de cómputo.	

<b>Factores</b>	Criterios	Indicadores
Identificar y aplicar por medio de un lenguaje los	Datos y sistema de tipos.	Aplica los principales elementos de la programación
principales elementos del paradigma de la programación	Secuencia y control de flujo.	estructurada para genera códigos de programación
estructurada con el objeto de programar sistemas.	Arreglos y registros.	entendibles, eficientes y con menor tiempo de desarrollo.









#### Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Unidad 3. Programación Modular.						
Factores	Criterios	Indicadores				
Identificar y aplicar por	Definición de programación Modular.	Comprende la				
medio de un lenguaje los principales elementos de la Programación Modular o Procedimental con el objeto de programar sistemas.	Ámbito de variables.	modularidad como técnica para la creación de				
	Paso de parámetros y valores de retorno.	programas de cómputo mediante la división y reutilización del código.				
	Recursividad.					

Factores	Criterios	Indicadores	
Aplicar por medio de un lenguaje los principales conceptos del paradigma de la Programación	Definición e interpretación del paradigma de POO y lenguajes usados.	Aplica los principales elementos de la programación orientada a objetos para generar	
Orientada a Objetos con el objeto de programar sistemas.	Abstracción y encapsulamiento.	soluciones computacionales adecuadas para las	
	Instancias y herencia.	organizaciones actuales.	
	Polimorfismo.		

### VI. Diseño de los instrumentos de observación

## a) Mediciones que derivan en puntajes

Indicador	Evaluación	Instrumento
Identifica los paradigmas de programación, así como, las subclasificaciones de los mismos y los lenguajes de programación utilizados para la generación de programas de cómputo.	Formativa	Examen Rúbrica









#### Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Indicador	Evaluación	Instrumento
Aplica los principales elementos de la programación estructurada para generar códigos de programación entendibles, eficientes y con menor tiempo de desarrollo.	Formativa	Examen Rúbrica
Comprende la modularidad como técnica para la creación de programas de cómputo mediante la división y reutilización del código.	Formativa	Examen Rúbrica
Aplica los principales elementos de la programación orientada a objetos para generar soluciones computacionales adecuadas para las organizaciones actuales.	Formativa	Examen Rúbrica

## b) Estimaciones no cuantificables

Instrumento	¿Qué evalúa?
Cuestionario	Conocimientos previos.
Rúbrica	Nivel de conocimiento.  Nivel de autoaprendizaje.  Actitudes y valores.
	Cuestionario









Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

## VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias.

Período	Indicador	<b>Evidencias</b>	Instrumento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Identifica los paradigmas de programación, así como, las subclasificaciones de los mismos y los	Desempeño Prácticas	Rúbrica	25%
	lenguajes de programación utilizados para la generación de programas de cómputo.	Conocimiento	Examen	25%
	Aplica los principales elementos de la programación estructurada para	Desempeño Prácticas	Rúbrica	25%
	generar códigos de programación entendibles, eficientes y con menor tiempo de desarrollo.	Conocimiento	Examen	25%
			Total	100%
Segunda evaluación parcial	Comprende la modularidad como técnica para la creación de	Desempeño Prácticas	Rúbrica	25%
	programas de cómputo mediante la división y reutilización del código.	Conocimiento	Examen	25%
	Aplica los principales elementos de la programación orientada a objetos	Desempeño Prácticas	Rúbrica	25%









#### Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Período	Indicador	<b>Evidencias</b>	Instrumento	Puntaje
	para generar soluciones computacionales adecuadas para las organizaciones actuales.	Conocimiento	Examen	25%
			Total	100%
Evaluación ordinaria	Crear programas de cómputo utilizando el paradigma actual de programación estructurada segmentada e imperativa.	Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%
Evaluación extraordinaria		Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%
Evaluación a Título de suficiencia		Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%

#### VIII. Evaluación del aprendizaje.

#### a) Interpretación de apreciaciones y/o datos.

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la unidad de aprendizaje, se propone a la rúbrica como instrumento para evaluar de forma cuantitativa el desempeño en las prácticas solicitadas. Según su naturaleza, enlista un conjunto de características específicas observables que, en su totalidad, brindan al docente y los estudiantes una guía concreta para desempeñar actividades de enseñanza-aprendizaje a lo largo de toda la unidad.

A través de la evaluación diagnóstica el docente podrá identificar los conocimientos adquiridos por el estudiante previamente en las unidades de aprendizaje acreditadas para que sean canalizados a este curso.

Las actividades realizadas durante el curso permitirán al alumno, tener un acercamiento con los principales elementos de programación de aplicaciones computacionales, de acuerdo a la demanda realizada por las organizaciones de hoy. De igual manera, la aplicación de las actividades apoyará el fortalecimiento del perfil profesional del Licenciado en Informática Administrativa.









Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Finalmente, el examen parcial recupera los conocimientos mínimos necesarios para el dominio teórico y práctico de los temas del programa de la Unidad de Aprendizaje, mismos que se corresponden los requerimientos en el mundo organizacional y profesional. En este sentido, las herramientas postuladas dentro de la presente guía permiten evidenciar el proceso de adquisición de conocimiento fundamental para los profesionales en tecnologías de la información, y su aplicación, específicamente, en el desarrollo de programas computacionales.

#### b) Juicios y conclusiones valorativas.

La acreditación de la unidad de aprendizaje de Programación Imperativa de la Licenciatura en Informática Administrativa se realizará conforme a los parámetros del reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales, considerando la asistencia y el desempeño académico, de acuerdo con lo señalado en el programa de estudios vigente.

Por otra parte, se considerarán como componentes de la evaluación aspectos referentes al grado en que se han alcanzado los objetivos del programa de estudio, mismos que serán valorados por el docente en función de las habilidades y competencias desarrolladas por los estudiantes, las que serán puestas en discusión en los momentos de retroalimentación del curso.

Todo lo anterior tendrá como finalidad intervenir en múltiples niveles, el primero de ellos, asociado con el reconocimiento de destrezas y áreas de oportunidad a nivel individual, mismas que impactan en perfil de egreso. Por otra parte, los resultados obtenidos en las evaluaciones de carácter cuantitativo y cualitativo tendrán relevancia en la discusión colegiada sobre las estrategias necesarias para cubrir los objetivos planteados en la unidad de aprendizaje. Asimismo, las evaluaciones permitirán a los tutores tener un indicador sobre el desempeño de los estudiantes y, con ello, asesorar acerca de las estrategias de aprendizaje necesarias para concretar un aprovechamiento sustantivo.

#### Asignación, entrega y revisión de resultados.

En lo referente a la asignación, entrega y revisión de resultados, el profesor deberá apegarse a lo establecido en el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM:

Las calificaciones se expresarán en escala de 0 a 10 puntos, presentándolas en tiempo y forma, cinco días naturales posteriores a la fecha de evaluación, ante el Departamento de Control Escolar de su Organismo Universitario, de acuerdo al proceso vigente y avalado por la UAEM. Las evaluaciones se efectuarán en las Instalaciones de la Facultad o Espacio Académico, conforme al calendario aprobado previamente por el Consejo de Gobierno. Los exámenes, versarán sobre la totalidad del programa oficial.



